

**RESOLUCIÓN EXENTA N°:428/2015****AUTORIZA ESTACIÓN EXPERIMENTAL
"HOME FARM EL MONTE, PINTO PIGA"
DESTINADA A PROBAR PLAGUICIDAS.**

Santiago, 21/ 01/ 2015

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 3.557 de 1980, sobre Protección Agrícola; las Resoluciones del Servicio N° 3670 de 1999 que establece normas para la evaluación y autorización de plaguicidas y N° 5846 de 2011 que señala requisitos para reconocer idoneidad de Estaciones Experimentales destinadas a probar plaguicidas, la solicitud del Sr. Rodrigo Gironés B., en representación de la Estación Experimental "**HOME FARM EL MONTE, PINTO PIGA**", el Informe del Sector SAG Talagante de la Región Metropolitana del 17 de diciembre de 2014 con Informe favorable de Terreno y lo informado por la Sección Inocuidad.

CONSIDERANDO:

1. Que, efectuada la evaluación de los antecedentes y los análisis respectivos, éstos demuestran que se cumple con las exigencias establecidas por las normas vigentes.

RESUELVO:

1. Reconocer como Estación Experimental, para los efectos de lo establecido en la Resolución del Servicio Agrícola y Ganadero N° 3670 de 1999, a la Estación Experimental "**HOME FARM EL MONTE, PINTO PIGA**", ubicada en Parcela San Eduardo, camino Santa Cecilia s/n, comuna El Monte, Talagante, Rol N° 200400, representada por don Rodrigo Gironés Barrondo, domiciliado en Joaquín Rodríguez N° 7317, comuna de Macul, Santiago.
2. El Servicio podrá supervisar la Estación Experimental, cada vez que lo estime conveniente, a objeto de verificar el cumplimiento de la normativa vigente y de los requisitos exigidos para estos efectos, quedando facultado, asimismo, para poner término a este reconocimiento si se modifican las condiciones que motivaron su aceptación.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**MARCO MUÑOZ FUENZALIDA
JEFE (TYP) (S) DIVISIÓN PROTECCIÓN
AGRÍCOLA Y FORESTAL**

GPH/JRL/VSC

Distribución:

- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Encargada Transparencia y Participación Ciudadana SIAC
- Lisetty Del P. Vergara Vergara - Colaborador/a Subdepto. Viñas y Vinos, Inocuidad y Biotecnología
- Mario Apolonides Stevens Chamorro - Colaborador/a Sección Inocuidad
- Fresia Rosa Encina Perez - Jefa (S) Sección Oficina de Partes y Archivos
- Oscar Enrique Concha Díaz - Director Regional (TyP) Región Metropolitana - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.RM
- Rodrigo Gironés Barrondo Pinto Piga Seeds S.A.

División Protección Agrícola y Forestal - Paseo Bulnes N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://custodiafirma1501.acepta.com/v01/77b4fca5f1268ef35a18ab3d99ea0e2da7dc265d>